

CAPITULO 56

TEXTILES SINTETICOS Y ARTIFICIALES DISCONTINUOS

NOTA

(56-1) Se consideran cables para discontinuos de fibras textiles sintéticas y artificiales, a los efectos de la posición 56.02, los constituidos por una serie de filamentos continuos paralelos de longitud uniforme e igual a la de los cables, cuando cumplan las siguientes condiciones:

- a) que la longitud del cable sea superior a 2 m;
- b) que su torsión sea inferior a 5 vueltas por metro;
- c) que el peso unitario de los filamentos sea inferior a 6,6 mg/m (60 deniers);
- d) cuando se trate de textiles sintéticos, que los cables hayan sido estirados y por ello, no puedan alargarse más del 100% de su longitud;
- e) que el peso total del cable sea superior a 2 g/m (18.000 deniers).

Los cables cuya longitud no exceda de 2 m están clasificados en la posición 56.01.

56.01. FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO.

1. Fibras textiles sintéticas

- 01 (01) De poliamidas (nylon y semejantes)
- 02 (02) De poliésteres
- 03 (04) Vinílicas
- 04 (03) Acrílicas
- 99 (04) Los demás

2. Fibras textiles artificiales

- 01 (05) De viscosa
- 02 (05) De acetato de celulosa
- 03 (05) De caseína
- 04 (05) Algínicas
- 99 (05) Los demás

56.02. CABLES PARA DISCONTINUOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES.

1. De fibras textiles sintéticas

- 01 (01) De poliamidas (nylon y semejantes)
- 02 (02) De poliésteres
- 03 (04) Vinílicas
- 04 (03) Acrílicas
- 99 (04) Los demás

2. De fibras textiles artificiales

- 01 (05) De viscosa
- 02 (05) De acetato de celulosa
- 03 (05) De caseína
- 04 (05) Algínicas
- 99 (05) Los demás

56.03. DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS.

- 01 (01) De fibras textiles sintéticas
- 02 (02) De fibras textiles artificiales

56.04. FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS Y DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), CARDADAS, PEINADAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA PARA LA HILATURA.

1. Fibras textiles sintéticas y desperdicios

- 01 (01) De poliamidas (nylon y semejantes)
- 02 (02) De poliésteres
- 03 (04) Vinílicas
- 04 (03) Acrílicas
- 99 (04) Los demás

2. Fibras textiles artificiales y desperdicios

- 01 (05) De viscosa
- 02 (05) De acetato de celulosa
- 03 (05) De caseína
- 04 (05) Algínicas
- 99 (05) Los demás

56.05. HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.

1. De fibras textiles sintéticas

- 01 (01) Que contengan por lo menos 85% en peso de fibras textiles sintéticas discontinuas
- 02 (02) De fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcla principal o únicamente con algodón
- 03 (03) De fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcla principal o únicamente con lana o pelos finos
- 04 (04) De fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcla principal o únicamente con fibras distintas del algodón, lana o pelos finos

2. De fibras textiles artificiales

- 01 (05) Que contengan por lo menos 85% en peso de fibras textiles artificiales discontinuas
- 02 (06) De fibras textiles artificiales discontinuas que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con algodón
- 03 (07) De fibras textiles artificiales discontinuas que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con lana o pelos finos
- 04 (08) De fibras textiles artificiales discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con fibras distintas del algodón, lana o pelos finos

56.06. HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.

- 01 (01) Que contengan por lo menos 85% en peso de fibras textiles sintéticas discontinuas
- 02 (02) De fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras
- 03 (03) De fibras textiles artificiales discontinuas

56.07. TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS.

1. De fibras textiles sintéticas

- 01 (01) Tejidos que contengan por lo menos 85% en peso de fibras textiles sintéticas discontinuas
- 02 (02) Tejidos de fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con algodón
- 03 (03) Tejidos de fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con lana o pelos finos
- 04 (04) Tejidos de fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con materias textiles sintéticas o artificiales continuas
- 05 (05) Tejidos de fibras textiles sintéticas discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con fibras distintas del algodón, lana, pelos finos o materias textiles sintéticas o artificiales continuas

2. De fibras textiles artificiales

- 01 (06) Tejidos que contengan por lo menos 85% en peso de fibras textiles artificiales discontinuas
- 02 (07) Tejidos de fibras textiles artificiales discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con algodón

- 03 (08) Tejidos de fibras textiles artificiales discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con lana o pelos finos
- 04 (09) Tejidos de fibras textiles artificiales discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con materias textiles sintéticas o artificiales continuas
- 05 (10) Tejidos de fibras textiles artificiales discontinuas, que contengan menos del 85% en peso de estas fibras, mezcladas principal o únicamente con fibras distintas del algodón, lana, pelos finos o materias textiles sintéticas o artificiales continuas